



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0047009/2018

Córdoba,

18 SEP 2018

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago por la provisión de materiales y mano de obra para realizar la reparación de una pérdida de gas en un mechero ubicado en el Laboratorio 114 del Edificio de Ciencias I, y la reparación de una pérdida de agua en el patio del Edificio de Ciencias II;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1, y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 y 4 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-00000304 y C/0001-00000305, emitidas por el proveedor **Juan Carlos Romero CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de **\$2.400,00** (Pesos Dos Mil Cuatrocientos con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra;

**ARTICULO 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

**ARTICULO 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro.:**  
SB/ab

1778

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC